



EXP-UNC: 13197/2008

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 508/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; atento lo informado a fs. 11 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal–, lo establecido por la Ordenanza HCS nro. 5/89, y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución nro. 508/08 y, en consecuencia, dar por finalizada la reducción a semiexclusiva de la dedicación del cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva por concurso del Dr. JUAN CARLOS BERTONI, legajo 33068, en la Cátedra de Hidrología y Procesos Hidráulicos a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2.- El Dr. Bertoni deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal–.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.**

SL

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA